



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**11L/AGAP-0001** Celebración de reuniones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces.

Página 1

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**11L/AGAP-0001** *Celebración de reuniones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces.*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de julio de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

##### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

##### 2.1.- Celebración de reuniones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces.

A efectos de organización del trabajo e inclusión de los asuntos en el orden del día de las convocatorias ordinarias de la Mesa del Parlamento, de conformidad con lo previsto en el artículo 33.1.6.<sup>a</sup> del Reglamento de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 5 julio de 2023, acuerda:

Primero.- Con carácter ordinario, las reuniones de la Mesa del Parlamento se celebrarán los jueves de cada semana a las 10:30 horas.

La hora límite de recepción en el Registro de la Cámara de los asuntos a incluir en el orden del día de la convocatoria ordinaria de la Mesa será a las 10:00 horas del martes anterior a la reunión.

Asimismo, con carácter ordinario se celebrarán las siguientes reuniones de la Mesa:

- Los martes a las 10:00 horas previamente a las sesiones plenarias, a los efectos de calificar y admitir a trámite escritos relacionados con las iniciativas incluidas en el orden del día.

- Los martes a las 11:00 horas previamente a las reuniones de la Junta de Portavoces, al objeto de calificar y admitir a trámite iniciativas que, habiendo sido incluidas en los escritos presentados por los portavoces de los grupos parlamentarios para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria, estén pendientes de dicho trámite por parte de la Mesa.

Segundo.- Con carácter ordinario, las reuniones de la Junta de Portavoces se celebrarán los martes cada quince días a las 12:00 horas para fijar el orden del día de las sesiones plenarias.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo se comunicará a los servicios de la Cámara.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias